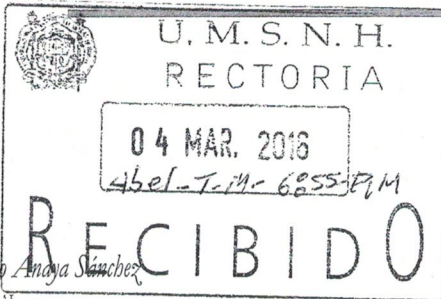




Comité Ejecutivo General
2015-2018

SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA



SECRETARÍA	General
No. de Oficio:	0169/2016

Dr. en Ed. Gaudencio Anaya Sánchez
SECRETARIO GENERAL

Morelia, Michoacán, 04 de marzo de 2016.

Q.F.B. María Guadalupe Pérez Chávez
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Lic. Daniel Reyes Cárquez
SECRETARIO DEL TRABAJO

Dr. Nelio Pastor Gómez
SECRETARIO DE PRENSA
Y PROPAGANDA

Med. C.P. José Luis García Barbosa
SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES

L.C. Lorenzo Padilla Girón
SECRETARIO DE FINANZAS

Dr. en D. Miguel Ángel Medina Romero
SECRETARIO DE ASUNTOS
ACADÉMICOS

M.D.H. María Santoyo Tena
SECRETARIA DE ACTAS,
ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

C.D. Sergio Cochran Tapia
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SINDICAL

M.C. José Arnoldo López Álvarez
SECRETARIO DE PRESTACIONES
Y ASISTENCIA SOCIAL

M.E.E. Janeth Morales Cortés
SECRETARIA DE RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES

M.C.D. Ilda Posadas Ortiz
SECRETARIA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES

Dr. Medardo Serna González,
Rector de la Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo
Presente.

Ante el proceso de huelga a puertas abiertas que así determinó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, al que desde su estallamiento se ha dado cabal cumplimiento, el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) no recibió instalación alguna bajo su responsabilidad. Por lo anterior, solicito a Usted tomar las medidas conducentes para el debido resguardo de las instalaciones universitarias y, al mismo tiempo, garantizar el desarrollo del movimiento huelguístico en el que nos encontramos los académicos universitarios, priorizando las condiciones de seguridad integral de cada uno de nuestros profesores universitarios en huelga, y en consideración del fin de semana próximo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

“Unidad, Democracia e Independencia Sindical”

Dr. Gaudencio Anaya Sánchez
Secretario General

C.c.p.- Minutario Secretaría General, SPUM.